

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

EL PIÑERO

Anuncio

Con fecha 5/04/2019, se publicó en el Perfil de Contratante, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de auto taxi para este municipio.

Que durante el plazo de previsto, se han presentado en tiempo y forma las siguientes solicitudes:

- Registro de Entrada: 2019-E-RC-82.
- Solicitante: "Anver 2018, SL".

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

El Piñero, 6 de mayo de 2019.-El Alcalde.